



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO :

El Expediente N° 05-00-66162 y su acumulado 05-01-66163 ; en el que se solicita se aprueben los Planes de tareas correspondientes al ciclo lectivo 2001 en la asignatura I.E.C.A y Derecho Privado I, presentados por la Ab. María del Carmen Cerutti ; y

CONSIDERANDO :

Que las referidas presentaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica;

Lo dictaminado por los Directores de los Departamentos y por la Profesora Titular de la Cátedra "C" de Derecho Civil I, a la que pertenece la Ab. Cerutti ;

Que la Comisión de Enseñanza, se expidió favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
Y CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE:**

**Art.1°.-** Aprobar los Planes de tareas 2000 de las asignaturas **I. E.C.A y DERECHO PRIVADO I**, presentados por la Profesora Ab. **MARIA DEL CARMEN CERUTTI**.

**Art.2°.-** Protocolícese, hágase saber y pase a los Departamentos de Derecho Civil y Estudios Básicos a sus efectos, dése copia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A QUINCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL UNO.

Ab. LUIS HORACIO COPPARI  
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO  
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dr. RAMON A. YANZI FERREIRA  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCION N° 186/01.-**